

76 funcionarios censales recogen información en las diferentes provincias y distritos de la Región de Puno.

En toda la Región de Puno, el INEI viene promocionando y difundiendo el V Censo Nacional Económico 2022

El director Departamental del INEI Puno, Ing. Daniel Mamani Gómez, manifestó que el **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)**, a fin de seguir promocionando y difundiendo la ejecución del V Censo Nacional Económico, (**V CENEC**) viene realizando con todo su personal, diversas actividades como: Firmas de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas, Pasacalles, Pegado de Afiches, Perifoneo, Volanteos y dando entrevistas a los diversos medios de comunicación de toda la Región de Puno.

A nivel nacional se tiene como meta empadronar, 2 millones de establecimientos y a nivel departamental 79 mil establecimientos, La provincia censal de Puno tiene como meta empadronar 20 097 establecimientos y hasta la fecha ya se han visitado 6 783 el cual representa el 33,8% del total de la meta trazada, La provincia censal de San Román tiene como meta empadronar, 38 246 establecimientos y hasta la fecha ya se avanzó con 9 136 establecimientos, el cual representa el 23,89% del total de la meta trazada y la sede provincial de Azángaro tiene como meta censar 16 384 establecimientos, y hasta la fecha se ha visitado 1897 establecimientos, el cual representa el 11,27 % del total de la meta trazada.

El director Departamental del INEI Puno, Ing. Daniel Mamani Gómez, recalcó que, mediante D.S. N° 031-2022-PCM, fue declarado de interés nacional porque permitirá actualizar la data estadística de las actividades económicas que realizan las empresas en la región de Puno y el País, conocer la actual estructura productiva del Perú, información necesaria para la toma de decisiones, elaboración de políticas y formulación de planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local, También se conocerá con mayor exactitud como está tu empresa o negocio tras la pandemia del Covid 19.

MÁS DATOS:

- Recordarles que el V Censo Nacional Económico es de carácter confidencial y se mantendrá en absoluta reserva, tal como lo establece el Decreto Supremo N°043-2001-PCM en su Artículo 97°; La información suministrada, tampoco podrá ser utilizada para fines tributarios o policiales.
- Recordarles que el 13 de abril del presente, el INEI y la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, suscribieron un importante convenio de Cooperación Interinstitucional, para facilitar la cobertura total de las actividades censales en el ámbito de la región de Puno; así como, la calidad de la información y difusión.

Agradecidos por su publicación

ANEXO FOTOGRÁFICO



FIRMA DE CONVENIO



ENTREVISTA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ANEXO FOTOGRÁFICO



PASACALLE



PERIFONEO

ANEXO FOTOGRÁFICO



VOLANTEO



PEGADO DE AFICHES